

Acta número cuatrocientos Doce

Sesión Extraordinaria

De la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Acta cuatrocientos doce de la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (de ahora en adelante TEEUNED); sesión Extraordinaria, efectuada el martes veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis convocada a las dieciocho horas y media y dando inicio a las dieciocho horas y media, con la asistencia de modo virtual por la plataforma Microsoft Teams y con la ayuda del mismo para la grabación, con la presencia de los siguientes miembros: Keylor Robinson Rocha como presidente, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I y Francini Brenes Garita como Vocal II, ausentes con justificación Alexander Godoy Rosales como vicepresidencia. **Capítulo I. Artículo #1:** Saludo y bienvenida a los miembros de junta directiva del TEEUNED y Fiscalía FEUNED **Artículo #2:** Comprobación de quórum. **Capítulo II:** puntos por tratar. **Artículo I:** TEEUNED. **Inciso I:** Rendición Asamblea Asociación de Estudiantes de Puriscal, Keylor Robinson informa que asistió a dicha Asamblea con el acompañamiento de Alexander Godoy, seguidamente hace exposición de la Asamblea donde menciona que no hubo ningún problema para realizar la misma, hubo un quorum de 07 estudiantes, quedando la nueva Asociación de Estudiantes de Puriscal de la siguiente manera:

Asamblea General Ordinaria Asociación de Estudiantes de Puriscal (21/02/2026)

	Nombre completo	Cédula	Créditos	Matriculado	Empadronado	Correo
1	Brigida Cristin Rizo Gonzaga	118000483	Sí	Sí	Sí	brigida.rizo@uned.cr
2	María de Los Angeles Mora León	118180689	Sí	Sí	Sí	mdmora@uned.cr
3	Oscar Ivanok Darce Reyes	801390090	Sí	Sí	Sí	oscar.darce@uned.cr
4	Hazel Andrea Agüero Agüero	114600832	Sí	Sí	Sí	hazelaguero@uned.cr
5	Nikol Francini Castro Guzman	117730294	Sí	Sí	Sí	nikol.castro@uned.cr
6	Ernesto Alonso Bermudez Esquivel	115620432	Sí	Sí	Sí	ernesto.bermudez@uned.cr
7	Joselyne Maria Jimenez Monge	117620100	Sí	Sí	Sí	joselyne.jimenez@uned.cr

Fiscalia	A favor	En contra	Abstenciones
Brigida Cristin Rizo Gonzaga	7		
Presidencia	A favor	En contra	Abstenciones
Maria de Los Angeles Mora León	7		
Vicepresidencia	A favor	En contra	Abstenciones
Oscar Ivanok Darce Reyes	7		
Secretaria	A favor	En contra	Abstenciones
Nikol Francini Castro Guzman	7		
Tesoreria	A favor	En contra	Abstenciones
Joselyne Maria Jimenez Monge	7		
Vocalla	A favor	En contra	Abstenciones
Hazel Andrea Agüero Agüero	7		

Representantes titulares	A favor	En contra	Abstenciones
1 Maria de Los Angeles Mora León	7		
2 Brigida Cristin Rizo Gonzaga	7		
3 Oscar Ivanok Darce Reyes	7		
4 Nikol Francini Castro Guzman	7		

Representantes suplentes	A favor	En contra	Abstenciones
1 Hazel Andrea Agüero Agüero	6	1	
2 Joselyne Maria Jimenez Monge			

sin más que agregar se da esta rendición por terminada. *se informa que el compañero Alexander Godoy ingresa a la sesión al ser las dieciocho horas y treinta y siete minutos.

Inciso II: Revisión y Aprobación de nueva Calendarización AUR 1-2026, Keylor Robinson menciona que a pesar de la insistencia por parte de el y de miembros de la Federación, no se pudo obtener respuesta hasta tiempo después, cuando ya la calendarización llevaba gran parte atrasada por lo que se creó otra quedando la misma de la siguiente forma:

Fechas importantes

I-2026 Calendarización Elecciones AUR

+	Descripciones	Desde	Hasta
	Divulgación de convocatoria de elecciones	26/02/2026	05/03/2026
	Postulaciones a candidatos AUR	06/03/2026	20/03/2026
	Lista de candidatos AUR (divulgación)	23/03/2026	
	Propaganda de los candidatos a AUR	23/03/2026	17/04/2026

Empadronamiento Electores	23/03/2026	30/03/2026
Publicación de lista de empadronamiento	06/04/2026	
Apelaciones de empadronamientos	07/04/2026	14/04/2026
Padrón definitivo	15/04/2026	
Votaciones	18/04/2026	
Segunda ronda de votaciones en caso de empate	02/05/2026	
Juramentación uno	20/04/2026	24/04/2026
Juramentación en caso de segunda ronda	04/05/2026	07/05/2026

aprobada por unanimidad. **Inciso III:** Manual para la Creación de Asociaciones, se hace lectura del manual y de su debida actualización para establecer parámetros mas actualizados con respecto a las necesidades y deberes con las Asociaciones, quedando la parte consecutiva del manual de la siguiente manera:

Celebración de la Asamblea Constitutiva

6. Se verificarán los requisitos de participación a la Asamblea de los asistentes, planteados en el afiche de convocatoria (Historial Académico Completo).
7. Se deberá comprobar el quórum para la realización de la Asamblea en cada una de las convocatorias. De no cumplirse con el quórum se deberá suspender y reprogramar una nueva fecha para la Asamblea.
8. Si la Asamblea es de forma virtual o híbrida, se deberá mantener las cámaras encendidas en todo momento, para comprobar la veracidad y asistencia de la sesión y se deberá grabar toda la sesión.
9. Es obligatorio que un miembro del TEEUNED o el fiscal de la FEUNED estén presentes, con el fin de verificar la legalidad del proceso.
10. Los miembros del TEEUNED serán los encargados de llevar el proceso electoral.
11. Aprobar la agenda
 - Se deberá elegir el proceso de elección bajo el cual se realizará la elección de los puestos (Cerrado, abierto o nominal);
 - Abiertas: cuando solo hay una postulación a un puesto, este tipo de votación se basa en contar las manos levantadas a favor, en contra o en abstención. En caso de que los votos en contra o en abstención sean mayores que los votos a favor, se debe repetir la votación.

- Cerradas: cuando dos o más estudiantes están interesados en un puesto, previo a la votación se debe realizar a los candidatos una ronda de preguntas en un plazo no mayor a 5 minutos, en caso de realizarse presencial, deberán emitir su votación por escrito, en caso de ser híbrida o virtual mediante un formulario, aplicación o medio el cual sea avalado por la Asamblea.

12. Aprobar los Estatutos de la Asociación.
13. Proceder con la elección de los puestos de la Junta Directiva y Fiscalía. (El TEEUNED es el encargado de llevar este proceso).
14. El TEEUNED será el encargado de llevar el conteo de los votos en caso de ser de manera abierta.
15. En caso de no contar con paridad de género en la Junta Directiva y Fiscalía de la asociación, se debe indicar la razón, según lo establecido en el artículo décimo de la Ley de Asociaciones N°218.
16. El TEEUNED deberá anunciar el resultado de las votaciones ante la Asamblea.
17. Una vez electas las personas en los puestos de la Junta Directiva y Fiscalía, será el representante del TEEUNED, el encargado de la juramentación de ellos.
18. Elaborar un borrador del Acta Constitutiva (observar el anexo número 1. Guía de Asamblea Constitutiva).
19. La Secretaría de la Junta Directiva de la nueva asociación deberá completar el borrador del acta constitutiva (recomendación que los estudiantes lleven los siguientes datos apuntados: nombre completo, número de cédula en letras, estado civil, profesión u oficio, dirección de residencia exacta y detallada (provincia, cantón, distrito, barrio y otras señales). Observar el anexo número 1 Guía de Asamblea Constitutiva.
23. Enviar borrador del acta al correo de Fiscalía FEUNED para su revisión.
24. Esperar correcciones del borrador del Acta de la Asamblea Constitutiva, por parte de la Fiscalía FEUNED.
25. En caso de ser necesario, realizar las modificaciones indicadas por la Fiscalía FEUNED y remitirle de nuevo el Acta de la Asamblea Constitutiva.
26. Una vez el Acta de la Asamblea Constitutiva tenga el visto bueno de la Fiscalía FEUNED, se deberá acordar junto con Fiscalía FEUNED la firma por parte de los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía de la asociación.
27. La Asociación deberá remitir el acta firmada en físico y copias de las cédulas de identidad de los miembros de Junta Directiva y la Fiscalía.
28. Esperar el proceso de registro (tiempo de espera aproximado de 4 a 6 meses, este tiempo puede variar según las disposiciones del Registro).
29. Acordar con la Fiscalía FEUNED la legalización de los Libros de la Asociación.
30. Pasar el Acta de la Asamblea Constitutiva al Libro de Actas de Asamblea Generales.
31. Convocar a Asamblea General Extraordinaria, para decidir si la asociación se

afilia a la FEUNED, paso necesario para que la asociación reciba presupuesto y que los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía de la Asociación reciban beca.

32. Si, la Asociación decide afiliarse a la FEUNED, en la misma asamblea deberá nombrar cuatro (4) representantes titulares y dos (2) suplentes, que deberán cumplir con el requisito de tener 24 créditos aprobados en la UNED.
33. La asociación interesada debe remitir el acta de la Asamblea Extraordinaria en la que se acordó la afiliación y se nombraron los representantes y una carta pidiendo a la FEUNED la afiliación de la asociación.
34. Los representantes pueden ser personas ajenas a la Junta Directiva de la asociación pertenecientes a la misma sede o carrera de la Asociación siempre y cuando cumplan con lo establecido dentro del Estatuto de la Asociación.

aprobado por unanimidad. Francini Brenes informa la importancia de tener todas las actas constantemente al día para evitar malentendidos, Keylor Robinson menciona que se le indico la importancia de solo aprobar el acta en sesión mas no darle lectura, sin embargo, se considera de forma unánime importante darle lectura a las mismas para evitar la mala información o la poca comunicación que se puede generar al leerla en diferentes tiempos por lo que se tratara constantemente de tener la lectura en la sesión. Se cierra la sesión por agotamiento de agenda al ser las 19 horas con 50 minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis. Con la presencia de los siguientes miembros Keylor Robinson Rocha como presidente, Alexander Godoy Rosales como vicepresidencia, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I y Francini Brenes Garita como Vocal II.



Keylor Robinson Rocha
Presidencia TEEUNED



Sharon Jiménez Muñoz
Secretaría TEEUNED